

Carlos Manuel Valdés, con D.N.I. nº 00699652S, como presidente del Colegio de Geógrafos de España, en virtud de su nombramiento en fecha de 19 de noviembre de 2019, actuando en nombre y representación del Colegio, de conformidad con el artículo 25 de los Estatutos aprobados mediante Real Decreto 377/2015, de 14 de mayo,

Y

Jesús M. González Pérez, con D.N.I. nº 36096631V, como presidente de la Asociación Española de Geografía (AGE), en virtud de su nombramiento en fecha de 20 de enero de 2022, actuando en nombre y representación de la AGE, de conformidad con el artículo 25 de los Estatutos aprobados mediante Real Decreto 377/2015, de 14 de mayo, y modificados el 13 de diciembre de 2018.

CONVOCAN la celebración de la III edición de la Olimpiada de Geografía Junior con arreglo a las bases generales anexas, se establecen los siguientes plazos para la organización de las diferentes fases locales:

- Hasta el 26 de febrero de 2024: solicitud de organización de las fases locales por parte de las delegaciones territoriales del Colegio de Geógrafos y/o de las universidades, mediante correo electrónico a [olimpiadas@geografos.org](mailto:olimpiadas@geografos.org).
- 11 de marzo de 2024: publicación en la web colegial ([www.geografos.org](http://www.geografos.org)) del listado de fases locales inscritas.
- 11 de mayo de 2024: plazo máximo para la celebración de las fases locales inscritas.

Y para que así conste, firman en Madrid a 12 de diciembre de 2024



Carlos Manuel Valdés  
Presidente del Colegio de  
Geógrafos de España



Jesús M. González Pérez  
Presidente de la Asociación  
Española de Geografía